

El río en la vida de los yaquis

Raquel Padilla Ramos*

Resumen

Elemento de identidad, factor de codicia y aliado de la resistencia étnica, el río Yaqui ha sido comparado con el Guadalquivir de España. Es, sin duda, el más importante y disputado torrente hídrico del noroeste de México. Actualmente los yaquis sostienen una férrea lucha por defender su curso natural, ya que desde 2011 el acueducto Independencia trasvasa agua de la presa El Novillo, la cual contiene aguas del río Yaqui, a la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora. En este artículo se aborda la resistencia yaqui histórica y coetánea en relación con este afluente, así como la importancia del mismo para su cultura.

Palabras clave: Resistencia, indígena, despojo, deportación, exterminio, genocidio, tribu yaqui.

Abstract

A component of identity, a factor of greed, and an ally in ethnic resistance, the Yaqui River has been compared to Spain's Guadalquivir River. It is, without a doubt, the most important and contended hydrological flow in Northwestern Mexico. Today, Yaqui Indians fight tooth and nail to defend its natural course, because since 2011 the Independencia Aqueduct transfers water from El Novillo dam, which contains Yaqui River water, to the city of Hermosillo, Sonora's capital city. This article details the Yaquis' historical and coetaneous resistance concerning their river, as well as the importance that the latter has for this culture.

Keywords: Resistance, native, plunder, deportation, extermination, genocide, Yaqui tribe.

Introducción

Hasta hace cien años, las pugnas de los pueblos indígenas solían ser contra los Estados nacionales, pero en el siglo XXI se abre más la posibilidad de que sean contra particulares o empresas ligadas a la industria, sobre todo de carácter transnacional. En aquel entonces las luchas indígenas se constreñían a la defensa de territorios y, en algunas ocasiones, de sus formas de gobierno; hoy también lo hacen por sus recursos naturales y prácticas consuetudinarias.

Desde 2010, cuando se inició la construcción del acueducto Independencia, los yaquis sostienen una lucha férrea contra el gobierno del estado de Sonora, pues la obra trasvasa agua del alto río Yaqui a la ciudad de Hermosillo, perjudicando el cauce río abajo. La pérdida de torrente hídrico no es nueva para el pueblo yaqui, pues desde la segunda mitad del siglo XIX se han enfrentado a las elites económicas y políticas para conservarlo íntegro.

A pesar de que la disputa por el control de los recursos naturales se dio de manera sistemática y plena de violencia con otros pueblos originarios, durante la época virreinal los yaquis no se enfrentaron a ese problema, ya que la misión jesuita en realidad no afectaba esos ámbitos. De hecho, la sublevación yaqui de 1740 fue motivada por la intromisión de los padres de la Compañía de Jesús en la elección de sus autoridades y no tanto por conflictos de tierras y recursos naturales. Fue con el proceso de secularización, pero sobre todo con la introducción de

* Profesora-investigadora, Centro INAH Sonora (raquelpadillaramos@gmail.com).

las políticas liberales del siglo XIX, cuando los yaquis vieron que su territorio corría peligro, pues en ese periodo se iniciaron medidas para deslindarlo y ponerlo a la venta.

Al suceder esto, la resistencia indígena no se limitó a la supervivencia ni se constriñó a la inconformidad clandestina, sino que fue detonada por movimientos sociales de tal magnitud que devinieron como la llamada Guerra del Yaqui.

Los yaquis conforman una sociedad indígena que habita la región centro-sur del estado de Sonora, México. El *Censo de Población y Vivienda* del año 2000 calculó su número en 15000 (*Censo...*, 2000), aunque hay quien los estima, tomando en cuenta a los que viven en Hermosillo y Arizona (EUA), en cerca de 40000. A pesar de su dispersión histórica, a los yaquis se les relaciona con el espacio territorial que han defendido secularmente. Bajo estas premisas, el presente artículo intenta hacer un repaso histórico y cultural de la resistencia del pueblo yaqui, así como demostrar el valor que éste asigna al río que lleva su nombre.

Repasando la resistencia yaqui

Los dominados y el arte de la resistencia es el nombre del libro de James C. Scott que caracteriza las diversas tácticas de resistencia por parte de las clases subalternas. Resistir es ciertamente un arte, pero también lo es reprimir, aplastar, oprimir y dominar. Habría que ver el ingenio desarrollado para ejercer la violencia y la sofisticación bélica del ejército mexicano en la campaña de 1926 y 1927 para someter a los yaquis alzados. Los grupos dominantes han buscado controlar al pueblo *yo'eme*¹ por tres razones, fundamentalmente:

- a) Para obtener su trabajo y servicios.
- b) Para despojarlos de sus bienes y recursos naturales.
- c) Para perpetuar la estructura social existente.

Estos grupos se valieron de persecuciones, maltratos, castigos y de toda clase de elementos de terror, personal y colectivo, para lograrlo; al incrementarse los niveles de hostilidad y violencia, los enfrentamientos se volvieron inevitables. La respuesta de los yaquis ha sido la resistencia, como quedó antedicho, y ha sido tan sistemática como la ofensiva misma. Puede resumirse en las siguientes estrategias:

- a) Congregación en la sierra.
- b) Enfrentamientos bélicos.
- c) Pactos e incluso alianzas con enemigos previos, demandando la desocupación del territorio y el cumplimiento de sus demandas.
- d) Asalto a ranchos, caminos, haciendas y pueblos.

Entre las tácticas utilizadas por los dominadores para controlar subversiones y someter espíritus tenemos:

- a) La represión.
- b) La guerra de exterminio.
- c) El despojo y control de tierras y recursos naturales.
- d) La remoción de indios insumisos y de paz.

Con los yaquis esto último sucedió en los siglos XVIII y XIX, y se agudizó durante la presidencia de Porfirio Díaz. Bajo la óptica actual, con que los asuntos indígenas se sustentan, aparentemente, en derechos humanos y libertades fundamentales, y en la que la opinión pública, sobre todo internacional, es un asunto de peso, se pensaría que estas medidas se llevaron a cabo de manera oculta; sin embargo, no fue así y se crearon los marcos legales necesarios para el traslado forzoso de indígenas (deportaciones) a otros lugares del país e incluso allende las fronteras. Sobre esto hablaremos más adelante. Por lo pronto abordemos la visión general de los otros, los no yaquis, respecto al río del mismo nombre.

El Guadalquivir novohispano

Los miembros de la Compañía de Jesús precisaban el conocimiento del territorio a misionar. Así lo demuestra en su célebre obra el ignaciano Andrés Pérez de Ribas, quien describió el río Yaqui de la siguiente manera:

Desde que sale de las serranías, corre por llanadas y entre algunas lomas por espacio de treinta leguas, hasta desembocar en el brazo de Californias. En las doce últimas a la mar, está poblada la famosa nación de Yaquis, que goza de muchos valles, alamedas y tierras de sementeras, las cuales cuando el río trae sus avenidas y crecientes, que son ordinarias casi cada año, las deja regadas y humedecidas para poderse sembrar de verano, sin que tengan necesidad de lluvias para sazonarse y gozarse sus abundantes frutos (Pérez, 1985: 84).

Sin duda, el río Yaqui fue el más importante en la frontera noroeste de Nueva España. Partiendo de sus propios

¹ Forma como se autoreconocen los yaquis.



referentes geográficos, los jesuitas compararon a este río con el Guadalquivir de España. En esta apreciación de seguro tuvo que ver la longitud, el caudal y los desbordamientos anuales, los cuales dejaban exigencias de respeto a los cauces naturales del agua. Debido a las avenidas fluviales, los pueblos yaquis sufrieron modificaciones en su ubicación y aspecto, situación que terminó volviéndose un importante marcador cultural.

También es indudable que la sublevación yaqui más notoria de la época colonial fue la de 1736-1740, cuando la sociedad yaqui estaba bajo el régimen de misiones jesuitas. No es infrecuente que los movimientos sociales eleven su grado de violencia al converger las causas del descontento con algún desastre natural. Así sucedió con esta insurrección, pues en los primeros días de enero de 1740 los yaquis vieron “la inundación más grande de la que jamás habían tenido noticia”. Así, lo narra el padre Lorenzo José García: “Y es cierto que, con dificultad, se contará (de antes ni después) lo que, en esta ocasión, se vio: que fue, llegar a juntarse las aguas de este río de Hyaqui con las del río Mayo, distantes entre sí cuarenta leguas. De modo que todo este espacio de uno a otro río estuvo, por dos semanas y más, hecho un mar, continuado éste en otras muchas leguas, por las bandas contrarias de ambos ríos” (Burus, 1982: 78).

Las tierras del valle de Agua Caliente y del rancho Babójori, en las márgenes del río Yaqui, eran consideradas tierras de panllevar, es decir, apropiadas para el cultivo de cereales. Su fertilidad fue motivo de conflictos y rencillas entre los yaquis, sus antiguos poseedores, y la notable familia ñíngo en los años 1853 y 1854. La resolución jurídica desfavorable hizo que los indios solicitaran a las autoridades estatales la apertura de una toma de agua “que regando el Babójori aprovechara también a sus tierras” para sus siembras y ganado (Revilla, 2014: 107).

La colonización del valle del Yaqui implicaba dar derechos sobre el agua del río a los empresarios agrí-

colas que allí se establecieran. A medida que se asentaban los diversos proyectos liberales para Sonora, esta política de fomento se instrumentó con mayor vehemencia y organización, pasando por alto las demandas indígenas y sus años de lucha por mantener la integridad del territorio. La problemática se agudizó en la segunda mitad del siglo XIX y, sobre todo, en el porfiriato. Bajo estas circunstancias, en 1890 Carlos Conant recibió la concesión para abrir al cultivo las tierras del bajo río Yaqui, y poco después se estableció la Richardson Construction Company, compañía estadounidense deslindadora que mayor impacto tuvo en la región en pugna.

En el informe de los misioneros josefinos que fueron llevados por la esposa de Porfirio Díaz para “civilizar” a los yaquis se lee la siguiente descripción del río, destacando su navegabilidad y el potencial gambusino:

El río de mayor importancia en el Estado de Sonora, es el Yaqui nace en las serranías que, por la parte del Este, dividen a Sonora de la Provincia de la Tarahumara, cerca de Tamitsopa y se reúne a poca distancia de sus nacimiento, con los arroyos de Guatsimora y Bavispo.

En su curso entre dos sierras al O. enriquecido por algunas u otras vertientes, riega a varios pueblos. Toma después cerca de diesciocho leguas la dirección del Norte y dando una gran ventaja vuelta deslizándose hacia el sur por los terrenos de Oputo, Guásabas y otros. Se le unen enseguida el río Mulatos y el Aroz ensanchándose de tal suerte, que algunas veces es forzoso pasarlo en balsa, en cuya construcción y manejo son muy diestros los naturales que habitan en Sahuaripa. De este punto su adelanto es aumentado por los ríos de Papigochi, procedente de Chihuahua, y el Tonicich, siguiendo su curso hasta las inmediaciones del pueblo de Nuri, en donde se le juntan las aguas del Río Chico. Atraviesa los terrenos de Cumuripa y Suaqui hasta llegar a Buenavista, en donde toma nombre de Yaqui por los habitantes de ese lugar que ocupan los pueblos de Huirivis, Belen, Potam, Torin, Cócorit, Rahun, Vicam y Bacum cuyos campos fertilizan con inundaciones periódicas en enero y junio.

Desemboca el río en el Golfo de California en un punto de la Costa, entre la desembocadura del yaqui viejo y la punta de Lobos.

Este río por su naturaleza es navegable y en su caja arenosa y móvil se encuentra el polvo de oro. Sus orillas son escarpadas y cubiertas de bosques y éstas mismas hasta algunas distancias de la Costa, están habitadas por los indios de la tribu de su nombre (Robledo, s.f.).

Significado del río

El periodista estadounidense Marc M. Reynolds registró en 1908 que el descontento yaqui se había exacerbado y que esto podía deberse básicamente a los abusos cometidos contra los yaquis por parte de la familia Torres, porfirista de pura cepa, al quitarles el abastecimiento del vital líquido:

Se han dado diversas razones para el problema. Se cree que el motivo más plausible concierne a la familia Torres. El gobernador Torres² y su hermano son propietarios de un rancho de varios miles de acres de extensión, que colinda con las tierras del Yaqui a lo largo del Río. Para irrigar parte de las tierras fue necesario cambiar las fuentes acuíferas de las tierras yaquis a las zanjas de los Torres, a pesar de que se quitaba a los yaquis su abastecimiento de agua. El hermano del general Torres ordenó el cambio del curso del agua. Los yaquis reabrieron su zanja. Nuevamente, por orden de Torres, el corte se hizo y otra vez fue abierto por los yaquis (Reynolds, 1908; traducción libre).

Reynolds relata en su nota periodística cómo algunos yaquis murieron a raíz de este episodio, cuando al cerrar por última vez el paso del agua los Torres apostaron a algunos soldados en el lugar en pugna, con lo cual se profundizó el conflicto. La lucha por el agua empezaba a complicarse, pero fue contenida por la colonización de tierras de los yaquis en tiempos de la guerra y la deportación. De ellas hablaremos más adelante.

Con un escenario favorable, libre de yaquis gracias a las deportaciones por prisión de guerra o por leva, y debido a los proyectos agrícolas, en la época posrevolucionaria el valle del Yaqui fue fisurado reticularmente con múltiples canales de irrigación. De este modo, el agua del bajo río Yaqui, otrora exclusiva de los indígenas, fue aprovechada también por blancos o mestizos. Se conformó el distrito de riego número 41, también llamado "Río Yaqui", productor de trigo, maíz, cártamo y algodón, entre otros cultivos.

En 1940 el presidente Lázaro Cárdenas restituyó las tierras a los yaquis y los dotó del derecho a 50 % de las aguas de la presa La Angostura y los escurrimientos del río; empero, años después se construyeron otras dos presas río abajo (El Novillo y Oviáchic, o Plutarco

² Se puede referir al general Luis Emeterio Torres, quien fue jefe del ejecutivo estatal en 1908, o bien al general Lorenzo Torres – aparentemente sin parentesco con el primero –, quien poseía una hacienda dentro de territorio yaqui llamada El Guamúchil.

Eliás Calles y Álvaro Obregón, respectivamente), que sumadas a la construcción de un acueducto que lleva agua del río Yaqui al puerto de Guaymas, han dejado el bajo río sin caudal mínimo ecológico. Esta situación se ha agudizado con la reciente puesta en operación del acueducto Independencia.

Pese a todo, desde la promulgación del decreto, en el Yaqui se ha vivido una paz relativa, aunque los reclamos indígenas por la tierra, el agua y sus pueblos siguen presentes. Con el tiempo, y a fuerza de golpe y bala, los yaquis aprendieron que en la lucha por la tierra se debía explicitar también la defensa del agua, pero en siglos anteriores para ellos esto se daba por sentado, pues consideraban que río y territorio eran indisolubles; por eso en sus demandas históricas los derechos al agua del río Yaqui no figuraban.

Esta obstinación por defender el agua no obedece a que el río Yaqui sea el más importante y caudaloso del noroeste de México y la principal fuente de abastecimiento de agua para riego y consumo, sino a que para los yaquis, más que un torrente hídrico, es un elemento polivalente de su territorio y una evocación de identidad, tangible e intangible. Se trata asimismo un componente que ha influido en las actividades vitales de la etnia y en su forma de relacionarse con sus ancestros, con el propio *yo'eme*, con Dios y la naturaleza. El río Yaqui es, junto con los ocho pueblos y la sierra del Bacatete, parte de la etnicidad *yo'eme*; por eso, a lo largo de los siglos, los yaquis han hablado de él casi como antonomasia del territorio, y al menos desde el siglo XIX el topónimo "río Yaqui" parece ser el apellido o la jurisdicción de los ocho pueblos. Así, los yaquis dicen Tórim-río Yaqui, Pótam-río Yaqui, Vícam-río Yaqui.

El río Yaqui como extensión del territorio yaqui se aprecia con claridad en una carta escrita en 1886 por el líder José María Leyva, *Cajeme*, exigiendo a las autoridades militares la salida del ejército de los pueblos del río:

Río del Yaqui, Octubre 19 de 1886.- Sr. General Juan Hernández.- Médano.- Sr. General: De todos sus destacamentos que tienen ustedes en este río, varias veces nos han mandado algunas tristes mujeres que han agarrado presas en el campo y también algunos indígenas que han tomado prisioneros que por casualidad les han perdonado la vida, y por medio de esos poblanos y poblanas nos han mandado ustedes ofrecer la paz en palabra y también por escrito sin ningún carácter oficial; pero aun sin embargo de esto, si a ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mu-

cho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del río Mayo y desde luego nos sometemos todos en unión a la obediencia del Gobierno, bajo la condición de que dentro de quince días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así, pueden ustedes obrar de la manera que les convenga, yo en unión de mi nación, estamos dispuestos a hacer la última defensa que hacen todos los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia. No ofreciéndole más, espero que tendrá Usted la bondad de contestarme para mañana a vuelta de correo.- Su atento y S.S.- J.M.L. Cajeme.- Río del Yaqui y Mayo (Troncoso, 1982: 219-220).

Aquí, como en muchos otros textos, el río Yaqui – acompañado del Mayo en este caso – es usado como antonomasia del territorio étnico; esto obedece a que, como hemos anotado, el río es el elemento geográfico articulador, cómplice de la resistencia indígena, al grado de instituirse como un ente geográfico-político al margen del Estado nacional. Además de la relevancia geográfica que posee por su longitud y la impronta material que deja a su paso, el río Yaqui ha sido usufructuado por los yaquis de modo que, a finales del siglo XIX, “la inexistencia de leyes y reglamentos no impidió que Cajeme desarrollara entre sus pueblos un verdadero aparato administrativo y ejecutivo [...]; reconoció también la necesidad de un sistema hacendario que gravara las actividades realizadas en su territorio e impuso cuotas a las nutridas lanchas que llevaban mercaderías por el río Yaqui” (Aguilar, 1985: 24-25).

La muestra más palpable de la relación de los yaquis con su río y de la visión que respecto a él tienen se encuentran explícitas en las siguientes palabras de Cajeme, expuestas en una carta que escribió a las autoridades del estado: “Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”. Con esa sanción divina, queda claro por qué el río es inalienable e indivisible. Asimismo, la expresión revela que el río Yaqui ya era visto desde entonces como antonomasia del territorio yaqui. Tiempo atrás los yaquis solían referirse a sí mismos como “los de este río” y dirigían sus manifiestos “a los habitantes del río Yaqui”. El fuerte sentido de pertenencia al río Yaqui nos muestra que la autodeterminación de este pueblo originario se sustenta, indisolublemente, en sus recursos naturales.

Los desbordamientos del río Yaqui también fueron recurrentes durante el siglo XIX. Por ejemplo, en 1868 los yaquis fueron testigos de otra catástrofe natural

provocada por sus avenidas, conocida como “la creciente grande” (Corral, 1959: 77; Donjuan, 2004: 273-278). Algo similar ocurrió en 1949, situación que afectó gravemente a la comunidad de Bácum al provocar grandes pérdidas materiales (Sánchez, 1984: 208). Durante estas inundaciones la devoción loreтана creció en Tórim, pues los brazos de una Virgen de Loreto de tamaño natural que data de la época misional sirvieron como remos, a decir de los lugareños.

De acuerdo con su cosmovisión, los yaquis distinguen varios universos o dimensiones, incluyendo el *juyaania* o “mundo del monte” y el *batweania* o “mundo del río”. El *yo’eme* está en permanente relación con éstos y otros universos. El *batweania* es principio y fin, origen y destino, alfa y omega. Es principio porque nació de la nada con la ayuda del mítico *bobok* (el sapo), gracias a las negociaciones que entabló con “el que ordena la lluvia” (Estrada *et al.*, 2007: 381), y es final porque en la mitología yaqui el paso a la muerte es simbolizado por el cruce del río en una canoa *moela* o canoa vieja.³

Un poco de geografía

El río Yaqui se ubica en la vertiente occidental o del Pacífico. Nace en la Sierra Madre Occidental, en el estado de Chihuahua, donde recibe el nombre de río Papigochi. Luego de cruzar la sierra, desciende atravesando de norte a sur el estado de Sonora hasta desembocar en el golfo de California, cerca del puerto de Guaymas. Ambos conforman el sistema Yaqui-Papigochi, que alcanza una longitud de 1 050 km, de los cuales aproximadamente 600 pertenecen al territorio sonoreño (“Río Yaqui”, s. f.).

Desde la llegada de los españoles a territorio yaqui, este pueblo defendió el derecho a conservar su espacio vital. Cuando la primera expedición llegó a las márgenes del caudaloso río en 1533, un cacique yaqui, acompañado de cientos de guerreros, dibujó en el suelo una raya con su arco para advertir a los europeos que, si la cruzaban, serían repelidos militarmente. Al traspasar la línea se entabló un fuerte combate en el que los españoles resultaron derrotados (Troncoso, 1982: 64). Ésta y otras victorias militares sobre los españoles a manos de indígenas yaquis indujeron a la Corona a cambiar la estrategia de colonización, que aplicó la fórmula em-

³ En cabos de año y otras ceremonias fúnebres los músicos tocan la canción canoa *moela*, para ayudar al difunto a alcanzar el más allá.

pleada con éxito en el centro y sur de Nueva España. De este modo, en el noroeste novohispano figuró como fundamento de expansión la evangelización, mediante misiones jesuitas apoyadas por el aparato militar (Padi-lla y Donjuan, 2009: 8), aunque es justo reconocer que los ignacianos ingresaron sin escolta a territorio yaqui.

La penetración del sistema misional en Sonora fue facilitada por los sistemas fluviales Yaqui-Bavispe y Sonora-San Miguel. Consideremos que los ríos constituyeron por mucho tiempo el medio de comunicación entre los pueblos tanto prehispánicos como de misión, debido a la accidentada orografía del espacio y a la ausencia de una infraestructura caminera. Los caminos eran indispensables para la transportación de insumos y personas, para el intercambio y el comercio, la transmisión de ideas, de noticias y enfermedades, entre muchas otras cosas.

El castigo por la defensa

Al prolongarse la lucha por la defensa del territorio, sus recursos naturales y el autogobierno, durante el porfiriato miles de yaquis fueron llevados a Yucatán como peones acasillados, es decir, jornaleros agrícolas obligados a vivir y moverse en los límites de la finca donde trabajaban. Sin embargo, no era la calidad laboral la que prevalecía sobre los expulsos, sino la social, la de prisioneros de guerra. Con esta categoría de prisioneros de guerra el gobierno mexicano justificó el derecho a la deportación, pues en ese tiempo deportación implicaba, además del traslado a algún lugar lejano, la pérdida de la patria potestad y de bienes, así como la prisión de guerra. Fue una guerra de exterminio brutal y sistemática.

El desplazamiento forzoso de seres humanos de sus lugares de origen a otros lejanos puede catalogarse como una forma de genocidio. Éste se define como una serie de “actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso” (Harris, 2005: 13-26). Entre estos actos podemos mencionar la muerte física, el daño físico o mental, *alteración del entorno y las condiciones de vida con miras de destrucción física*,⁴ total o parcial, imposición de medidas tendientes a evitar los nacimientos dentro de un grupo y transferir de manera forzada a miembros del grupo al insertarlos en otro.

Atendiendo esta definición, podemos afirmar que todas estas tipificaciones se han puesto en práctica

contra los yaquis últimamente con la alteración de su entorno. A diferencia de otros procesos de desplazamiento –como el de los aborígenes australianos, en el cual la política de remoción consistió en la práctica de redadas contra niños indígenas para alejarlos de sus familias y hacer de ellos sirvientes domésticos–, durante el desarrollo de la Guerra del Yaqui los niños yaquis eran capturados en campos de batalla y de inmediato se les asignaba la categoría de huérfanos. Bajo esta calidad, algunos fueron colocados en casas particulares, por lo general de gente que ocupaba los más altos escaños sociales y económicos, de modo que se asimilaran a la vida sonorenses.

Los niños yaquis fueron tratados como huérfanos cuando no lo eran, y la política de deportación incluyó a yaquis de todas las edades. Se crearon sistemas de control para el confinamiento de los indígenas en especies de campos de concentración, instituciones totales que implicaban la identificación obligada con pasaportes y salvoconductos, además del encierro, el castigo, la violencia y la tensión. Las cifras de indígenas desarraigados son poco precisas, pero en México –a diferencia de Australia– el gobierno federal no se ha preocupado por reivindicar a las “generaciones robadas” (*stolen generations*) ni por recopilar evidencias y testimonios públicos y privados, examinar leyes y políticas pasadas y vigentes relacionadas con el desplazamiento forzado, para crear políticas públicas que incidan en una compensación.

En México no ha habido un reporte como “Bringing them Home”⁵ del cual surja una propuesta de reparación de daños de cualquier índole, incluyendo la monetaria, así como la exigencia a las instancias civiles, militares y eclesíásticas que participaron en el desarraigo de yaquis, de responsabilizarse de sus actos, examinando su parte y ofreciendo una disculpa pública. Estamos muy lejos de una política nacional de reconocimiento y reconciliación.

La deportación de yaquis fue producto de una guerra de exterminio y constituyó un acto genocida. No sólo Yucatán fue el punto de destino, pues los yaquis también fueron a Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala, entre otros estados, ya como prisioneros o como soldados de leva. Los arreglos con el gobierno pos-revolucionario les brindaron una justicia parcial. Hubo restitución de tierras, sí, pero sólo la tercera parte de la

⁵ “Trayéndolos a casa” es el título del informe relativo a la separación de los aborígenes australianos de su entorno, en especial de los niños aborígenes de las islas Torres Strait.

⁴ El subrayado es de la autora.

que ellos reclamaban. Se reafirmaron como un grupo étnico, denominado “tribu yaqui”, con sus autoridades tradicionales y sus formas organizacionales, aunque el gobierno federal vio la forma de inmiscuirse en ellas para capitalizar las divisiones existentes y generar nuevas. Dividir, por supuesto, fue y es una estrategia de sometimiento empleada por la clase dominante para romper la unidad, debilitar a los insumisos y allegarse elementos de apoyo. Por desgracia, el uso de prebendas para lograr la división ha sido común.

Breves conclusiones

Las crónicas misionales y militares, los documentos históricos de los siglos XIX y XX y las narrativas orales yaquis coinciden en que, a lo largo de su historia, los yaquis han tenido en su río una fuente de alimento y de beneficio económico, pero también un compañero y aliado en la lucha y un evocador de su etnicidad. En la relación históricamente tensa con el Estado mexicano, marcada por persecuciones, guerras, deportaciones y exterminio, el despojo de recursos naturales también ha estado presente. Así, la pugna por el río Yaqui como parte del territorio étnico es también histórica.

Al colocar el topónimo “río Yaqui” después del nombre de cada pueblo, los yaquis se asumen pertenecientes a éste, como si fuese *per se* una entidad geopolítica y como si ellos mismos fueran su sustancia, ya que en el mundo del río o *batweania* se origina la vida yaqui y es donde ésta llega a su culminación. En Sonora, México, lejos de haber una disculpa hacia los yaquis, gobierno y particulares les siguen arrebatando sus tierras y su agua. Los indígenas sólo actúan en consecuencia. Y, en consecuencia, decir “río Yaqui” es decir “historia y territorio”, es decir “ocho pueblos”, es decir “sierra y guerra”: es decir “yaquis”.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 24-25.

Burrus y Zubillaga, “Informe de la misión de San Ignacio de Tórim, compilado, 20 de septiembre de 1744, por el P. Lorenzo José García”, en *Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús, 1618-1745*, Madrid, Porrúa, 1982.

Censo de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, en línea [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno], consultado el 28 de abril de 2009.

Corral, Ramón, *Obras históricas. Reseña histórica del estado de Sonora, 1856-1877*, Hermosillo, serie I, 1959.

Donjuan Espinoza, Esperanza, “La creciente grande. Álamos la noche que cayó el diluvio (1868)”, en *El agua y la agricultura en la historia de Sonora*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia y Centro de Investigación y Desarrollo, 2004, pp. 273-278.

Estrada, Zarina et al., *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística*, Hermosillo, Plaza y Valdés, 2007.

Harris, Mark, “Los australianos indígenas y las ‘generaciones robadas’”, en *Istor. Revista de Historia Internacional*, año VI, núm. 23, invierno de 2005, pp. 13-26.

Padilla Ramos, Raquel y Esperanza Donjuan Espinoza, “El río Yaqui como elemento articulador y aglutinador de una cultura”, ponencia presentada en el II Coloquio de Historia, Sociedad y Patrimonio, San Luis Potosí, junio de 2009.

Pérez de Ribas, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, vol. II, 1985.

Revilla Celaya, Iván Arturo, *Utopías liberales: proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del Yaqui y Mayo, 1853-1867*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2014.

Reynolds, Marc M., “The Scourge of the Yaquis”, en *Harper's Weekly*, mayo de 1908.

“Río Yaqui”, en *Wikipedia*, en línea [http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Yaqui], consultado el 28 de abril de 2009.

Robledo, Manuel, “Crónicas de la Santa Misión del Río Yaqui”, inédito.

Sánchez Márquez, Óscar, *Raíces históricas de Cajeme*, Ciudad Obregón, Ayuntamiento de Cajeme, 1984.

Troncoso, Francisco P., *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982.

